16128 *RESOLUCION de 20 de junio de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Energía de Pontevedra, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la finca que se cita.*

De acuerdo con los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, 105 de la Ley de Minas y 128, 131 y 133 de su Reglamento, se señala el día 23 de julio de 1984, a las once horas, para el levantamiento del acta previa de ocupación de la finca sita en la parroquia de San Salvador de Camanzo, término municipal de Villa de Cruces (Pontevedra), necesaria para la explotación de la concesión minera «Martín», número 1.999, de la que es beneficiaria la Empresa «Mármoles de Puenteledesma, Sociedad Limitada», de Puente Ledesma (La Coruña), publicándose el correspondiente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de la Xunta de Galicia, y de los diarios de «Pontevedra» y «Faro de Vigo», con antelación como mínimo de ocho días.

Pontevedra, 20 de junio de 1984.—3.546-D.

16129 *RESOLUCION de 27 de junio de 1984, de la Jefatura Provincial de Carreteras de La Coruña, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa por obras de puentes y accesos sobre los ríos de Pego, Moaves y San Xoan. C-543, Santiago a Noya, puntos kilométricos 0,000 al 9,200. Términos municipales de Santiago de Compostela y Ames.*

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de la Junta de Galicia de fecha 11 de mayo de 1984 ha sido aprobado el proyecto de las obras de puentes y accesos sobre los ríos de Pago, Moaves y San Xoan. C-543, Santiago a Noya, puntos kilométricos 0,000 al 9,200.

En acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta de Galicia el día 8 de marzo de 1984 se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los lugares, días y horas que se detallan a continuación con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMES

Día 13 de agosto de 1984

Fincas números 1 a 44, de nueve a trece horas.
Fincas número 45 a 90, de quince a veinte horas.

Día 14 de agosto de 1984

Fincas números 136 a 190, de quince a veinte horas.

Día 16 de agosto de 1984

Fincas números 191 a 222, de nueve a trece horas.

CASA CONSISTORIAL DEL AYUTAMIENTO SE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Día 16 de agosto de 1984

Fincas números 1 a 45, de quince a veinte horas.

Día 17 de agosto de 1984

Fincas números 46 a 90, de nueve a trece horas.
Fincas números 91 a 137, de quince a veinte horas.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y Notario.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo, de la Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, se abre información pública durante el plazo de quince días o, en todo caso, hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, de La Coruña, plaza de Orense, sin número, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

La Coruña, 27 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—9.382-E.

RELACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS QUE SE CITAN

Finca número	Propietario	Superficie expropiada — m²	Cultivo
	Término municipal de Ames		
1	Josefa Ferreira Muiño ...	365,00	Prado.
2	Josefa Ferreira Muiño ...	135,00	Frente de casa.
3	Florinda Túñez Esparis ...	54,00	Prado.
4	FENOSA	28,00	Frente de casa.
5	Desconocido	119,00	Prado.
6	José Baliña Vidal	143,00	Labradío.
7	Jesús Maroñas	142,00	Prado.
8	Florinda Túñez Esparis ...	33,00	Frente de casa.
9	Felisa Mariño	494,00	Prado.
10	Teresa Reinoso Meriño ...	223,00	Prado y frente de casa.
11	María Teresa País Camaño	8,00	Prado.
12	Herederos de Valentín Reinoso y Felisa Mariño ...	728,00	Prado.
13	Marcial García Tejo	17,00	Prado.
14	Josefa Ferreiro Muiño ...	60,00	Prado.
15	Marcial García Tejo	144,00	Frente de casa.
16	Mercedes Villar Míguez.	70,00	Jardín.
17	Purificación Vázquez ...	224,00	Huerto.
18	Herederos de Vicente Pérez Mosquera	66,00	Prado.
19	Peregrina Pisco Martínez.	23,00	Entrada a casa.
20	Aurora Pérez Mosquera...	28,00	Frente de casa.
21	Abelardo Ríos Vázquez ...	274,00	Prado.
22	Camila Suárez Fontao ...	34,00	Huerto.
23	Marcial García Fernández.	229,00	Frente de casa.
24	Camila Suárez Fontao ...	7,00	Labradío.
25	Herederos de Pérez García	121,00	Prado.
26	Camila Suárez Fontao ...	54,00	Prado.
27	MOPU	—	Frente de casa.
28	Camila Suárez Fontao ...	28,00	Frente de casa.
29	María Reinoso	125,00	Huerto.
30	Herederos de Domingo Budiño	94,00	Huerto y frente de casa.
31	Valentín Reinoso	20,00	Frente de casa.
32	Camila Suárez Fontao ...	38,00	Labradío.
33	Nemesia Biojo Bijoy	109,00	Frente de casa.
34	Marcial García Tajo	49,00	Frente de casa.
35	Nemesia Biojo Bijoy	155,00	Prado.
36	Dolores Seijas Suárez ...	63,00	Huerto.
37	José María Sánchez Antelo	162,00	Huerto y frente de casa.
38	Moisés Penas Seijas	106,00	Huerto.
39	Herederos de José María Sánchez Antelo, Ricardo Rodríguez Barreiro y herederos de Antonio Rodríguez Barreiro	37,00	Camino.
40	Moisés Penas Seijas	93,00	Jardín y frente de casa.
41	Vicente Otero Vilariño...	184,00	Huerto y jardín.
42	Abelardo Ríos Vázquez ...	139,00	Jardín.
43	José Carballeira Paz... ...	145,00	Frente de casa.
44	Jesús López Blanco	158,00	Jardín y frente de casa.
45	María Castro Rial	196,00	Prado.
46	Valentín Reinoso	79,00	Labradío.
47	Herederos de Alfonso Castro Boquete	896,00	Labradío, prado y frente casa.
48	Nemesia Biojo Bijoy	298,00	Prado.
49	Desconocido	175,00	Prado.
50	Herederos de María Rial Lago y Vicente Ríos Viñedo	426,00	Prado.
51	Concha Reinoso Mariño.	190,00	Prado y frente de casa.
52	Manuel Blanco Varela ...	623,00	Labradío.
53	José Teberneiro	190,00	Monte.
54	Antonio Pampín Carnota y Balbina Antelo Ferro.	278,00	Labradío.
55	Carmen Ferreiro Muiña.	65,00	Monte.
56	Vicente Ferro Fernández.	193,00	Pastizal.
57	Albino Gonsálvez Sande.	233,00	Frente de casa.
58	Castora Vilanova	202,00	Pastizal y labradío.
59	Herederos de Valentín Reinoso	164,00	Pastizal.
60	Prudencia Rodríguez Castro	712,00	Prado.